

Guatemala, 30 de Agosto del 2013

Licenciado

**Leandro Yax Zelada**

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Presente

Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo, con el propósito de rendirle informe de las labores desarrolladas por la suscrita, conforme a lo estipulado en el contrato de Servicios Profesionales No. 2,177-2013 y Acuerdo Ministerial No. 564-2013 correspondiente al mes de Agosto y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No. 000043

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Seguimiento a la elaboración de gafetes con el nuevo logo de gobierno para el personal de reciente ingreso a la Dirección General de las Artes
- b) Envío a la Unidad de Libre Acceso a la Información sobre la información de Oficio de la Dirección General de las Artes correspondiente al mes de julio 2013 en relación a los formatos 3, formato 4 y nomina de asesores, así como la elaboración de oficio dirigido a la Unidad de Libre Acceso a la Información sobre la información correspondiente al inciso 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública que se refiere a la Información Clasificada la cual se encuentre en período de reserva.
- c) Apoyo las actividades inherentes al programa de profesionalización en la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes con respecto a los Descuentos realizados a los alumnos del mes de Septiembre 2013, operado en la nómina de Agosto 2013, así como la elaboración de nómina de Aporte del Ministerio correspondiente al mes de Agosto 2013 de los alumnos inscritos en la profesionalización quienes son colaboradores de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.
- d) Apoyo a las actividades del Nuevo Programa de Profesionalización que esta promoviendo el Ministerio de Cultura y Deportes con el Instituto de Administración Pública -INAP- en coordinación con la Universidad Galileo.

- e) Elaboración de la Base de datos del personal contratado en la Dirección General de las Artes para la reestructuración del Archivo de la Delegación de Recursos Humanos.
- f) Seguimiento a las acciones dirigida a los diferentes bancos para la apertura de cuenta de los nuevos colaboradores de la Dirección General de las Artes.
- g) Realización de convocatoria para actividad de capacitación sobre la Ley de Probidad, Ley de Contrataciones del Estado, Formulación y Evaluación de Proyectos, promovido por la Contraloría General de Cuentas y Secretaría de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN- dirigido al personal de la Dirección General de las Artes, tanto de la plata central así como de las dependencias y unidades.
- h) Realización de convocatoria para las actividades de Inducción de personal de reciente ingreso a la Dirección General de las Artes.
- i) Elaboración de diferentes informes solicitados a la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de las Artes por la Unidad de Libre Acceso a la Información que en su momento fueron solicitados a esa unidad por los ciudadanos.
- j) Apoyo en las reuniones sobre el proyecto del Manual de Procedimientos de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Deportes

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

- a) Que el personal contratado en la Dirección General de las Artes tenga el gafete de identificación correspondiente.
- b) Que los archivos digitales con la Información de la Dirección General de las Artes se encuentren actualizados para la información enviada a la Unidad de Acceso a la Información Pública, así como el envío oportuno a dicha unidad.
- c) Controles actualizados de los descuentos realizados a los estudiantes de la Dirección General de las Artes que están inscritos en la profesionalización así como el seguimiento al aporte del Ministerio a dicho programa.
- d) Controles actualizados sobre el Nuevo Programa de Profesionalización que esta promoviendo el Ministerio de Cultura y Deportes con el Instituto de Administración Pública -INAP- en coordinación con la Universidad Galileo.

- e) Que todos los colaboradores de la Dirección General de las Artes obtengan una cuenta bancaria para el acreditamiento de sus honorarios y/o salarios.
- f) Que asistan a las capacitaciones las personas convocadas de la Dirección General de las Artes, tanto de la planta central así como de las dependencias y unidades.
- g) Proporcionar oportunamente la información solicitada por los ciudadanos a la Unidad de Libre Acceso a la Información.
- h) Que se lleve a cabo del Manual de Procedimientos de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Deportes

Atentamente,



Licda. María Gabriela Paz Cano  
Colegiado activo 16,444

Vo.Bo.



Licda. Olimpia Lisbeth Quej Vázquez  
Delegada de Recursos Humanos  
Dirección General de las Artes

